Consejo de Educación Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4396/15

Res. 1014/15

ACTA Nº 16, de fecha 29 de julio de 2015.

VISTO: La convocatoria al Acto de Elección de Funciones de Profesores Adscriptos vacantes sin elegir;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación publicados a: Adscriptos Efectivos, Interinos, con Derechos Emergentes, Interinos Egresados, Aspirantes Egresados, Aspirantes No Egresados – Primer Llamado, Aspirantes No Egresados – Segundo Llamado y Llamado Abreviado (Montevideo y Canelones);

CONSIDERANDO: que realizada la Elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus funciones y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes en funciones de Profesor Adscripto en carácter Interino con 24 horas semanales de labor en las siguientes Dependencias, a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/16.

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN Y TURNO
CÓLMAN, Gabriela	1.981.815-5	Instituto Superior Brazo Oriental – Turno 1
OYENERD, María	2.765.229-6	Escuela Técnica de Pando – Turno 5
RODAS, Emiliano	4.649.839-0	Escuela Técnica de Arroyo Seco - Turno 5

2) Designar a los siguientes docentes en funciones de Profesor Adscripto en carácter Suplente con 24 horas semanales de labor en las siguientes

Dependencias, a partir de la toma de posesión hasta el reintegro del Titular y/o hasta el 29/02/16.

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN Y TURNO
BIRRIEL, Patricia	4.180.322-7	Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" – Colón – Turno 1
SIERRA, María	4.231.355-0	Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" - San Ramón – Turno 5

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes en la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa. Hecho, pase a los Programas de Gestión Financiero-Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
03 AGO. 2015
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA